

Sigue la actualidad sobre la Transformación Digital de la Justicia



NOTICIAS DE INTERÉS

Jornada de Registro Electrónico y Digitalización

El pasado 13 de mayo el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España organizó un acto para celebrar el hito histórico que supone la **puesta en marcha del Registro Electrónico y la total digitalización de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles**.

La celebración de este acto coincidió con el primer día de apertura al público de los registros tras la entrada en vigor de **la Ley 11/2023 de digitalización de las actuaciones y que supone un éxito de implementación total de la digitalización de los registros**, dando paso de los libros físicos a los folios electrónicos en todos los registros del país, lo que supone un avance histórico a favor de la seguridad jurídica y del control de legalidad.



Asistentes al evento "Jornada de Registro Electrónico y Digitalización" realizado el pasado 13 de mayo en el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.

El acto contó con la presencia de Félix Bolaños, ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,

que en su intervención destacó que este importante hito supone "un paso decisivo en el avance, la adaptación a los nuevos tiempos, y al siglo XXI por parte de los registros de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles, un nuevo derecho de la ciudadanía a relacionarse directamente con ellos por medios electrónicos y, por tanto, a presentar documentos y obtener informaciones y certificaciones por esta vía".

Durante el transcurso de la jornada, **los asistentes pudieron participar en la ponencia sobre la Ley 11/2023 de la nueva era digital en los Registros y beneficios para la ciudadanía, que verán potenciada la transparencia y la interoperabilidad** y se promoverán facilidades para el ciudadano sin olvidar que el trato y la atención personal continúan. A este acto también acudieron como invitados Sofia Puente, secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia y Aitor Cubo, director general de la Dirección General de Transformación Digital de la Admón. de Justicia.



INICIATIVAS TECNOLÓGICAS

Publicación de la sección **Fiscalía Accesible** en el portal del Ministerio Fiscal

Con el objetivo de avanzar en la accesibilidad universal de la página web del Ministerio Fiscal, atender las necesidades de comprensión de todos los ciudadanos y dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de accesibilidad, en particular el **RD 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público**, la Fiscalía General del Estado (FGE), a través de su Unidad de Personas con Discapacidad y Mayores, propuso avanzar en la accesibilidad de la página web del Ministerio Fiscal, mediante una nueva sección denominada “Fiscalía Accesible”.

Esta sección, está dirigida a un gran colectivo compuesto por todas las personas que no conocen bien el sistema judicial, las personas vulnerables y las personas con discapacidad sensorial o con discapacidad intelectual o del desarrollo, por lo que se ha diseñado como una sección del portal Fiscal.es redactada en **lenguaje sencillo asequible para todos los ciudadanos**, estructurando el contenido de forma muy visual y empleando dos técnicas esenciales para la accesibilidad cognitiva, como son el lenguaje claro y la lectura fácil.

Como responsable del desarrollo y mantenimiento del portal Fiscal.es, el Área de Portales de la División de Servicios Digitales Departamentales, perteneciente a la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia, ha sido la encargada de la implantación tecnológica siguiendo los requisitos funcionales y no funcionales diseñados desde la Fiscalía General del Estado.

La **nueva sección de “Fiscalía Accesible”** está disponible para el público en el enlace <https://www.fiscal.es/web/fiscalia-accesible> desde el pasado 13 de mayo. El 14 de mayo se celebró un Acto de Presentación al público en la sede de la Fiscalía General del Estado (C/ de Fortuny, 4).



Acto de presentación de **Fiscalía Accesible**.



De izquierda a derecha, **Álvaro García Ortiz** (Fiscal General del Estado) **María Rosa Martínez Rodríguez** (secretaria de Estado de Derechos Sociales, y **María José Segarra Crespo** (fiscal de sala, personas con discapacidad y mayores. Fiscalía General del Estado.)

Disponible la nueva versión de ADIA (Anonimizado de Documentos)



Ángel Navarro Huesca (responsable de Nuevas Iniciativas. Centro de Innovación Subdirección General de Impulso e Innovación de los Servicios Digitales de Justicia).

Desde el 8 de mayo está disponible la **versión 1 de ADIA** para todo el territorio nacional a través de: <https://adia.justicia.es>

Esta aplicación está diseñada para la **anonimización de documentos**, es una herramienta fundamental para garantizar la privacidad y seguridad de la información confidencial en los procesos de manejo de datos.

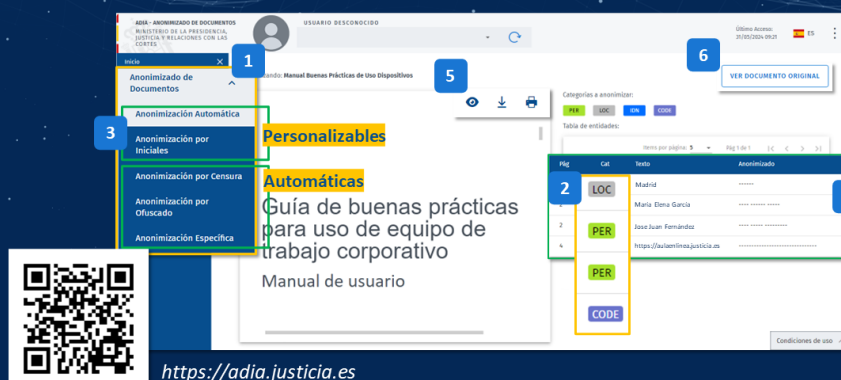
Haciendo **uso de Servicios de Inteligencia Artificial (IA) aplicados a documentos**, posibilita al usuario la anonimización de la información que pueda ser utilizada para identificar a una persona, con el fin de generar datos anónimos que puedan divulgarse y utilizarse sin necesitar autorización ni consentimiento.



Se trata de un servicio seguro, que permite a los operadores jurídicos en su trabajo diario, **manejar documentos judiciales** (notificaciones, escritos, demandas, etc.) **reduciendo el riesgo de identificación de personas**.

Asimismo, permite el **procesamiento de documentos en diferentes formatos** (.pdf, .doc, .docx y .rtf), tanto de documentos en texto plano, como documentos con imágenes, como puede ser un documento escaneado.

Funcionalidades de ADIA



1 TIPOS DE ANONIMIZACIÓN

AUTOMÁTICA	Se sustituye por guiones	CENSURA Y OFUSCADO Detecta palabras en las siguientes categorías: PER LOC ORG DATE MISC IDN CODE CANT ROL LAW ESPECÍFICA Sólo detecta: PER LOC CODE IDN
POR INICIALES	Se sustituye por iniciales	
En ambas se detectan y anonimizan:		PER LOC IDN CODE

2 ENTIDADES NOMINALES

Visualización de la lista de entidades nominales detectadas, resaltadas por colores: **PER** (personas), **LOC** (municipios), **IDN** (identificación personal), **CODE** (códigos), etc.

3 MODIFICAR TEXTO

Para los tipos de **Censura, Ofuscado y Específico**, se permite al usuario **modificar el texto** del documento original. Los tipos **Automática y Por Iniciales** no dan esa opción, son **automáticos**.

4 USAR TEXTO

Para los tipos de **Censura, Ofuscado y Específico**, se permite al usuario la posibilidad de **usar el texto original sin anonimizar** de una entidad nominal detectada.

5 OBTENER DOCUMENTO

Previsualización en el navegador del documento anonimizado sin necesidad de que se descargue, **así como su descarga en el equipo y su impresión**.

6 COMPARAR DOCUMENTO

Permite **comparar el documento original y el documento anonimizado** para facilitar al usuario la comprobación de que el anonimizado se ha realizado satisfactoriamente.

7 ACTUALIZACIÓN

Siempre que el usuario elija categorías o modifique los anonimizados, se verá reflejado instantáneamente en la **visualización** del texto y sus **entidades nominales** resaltadas con colores.

Servicio de detección automática de intervinientes mediante el uso de Inteligencia Artificial



LexNET es la plataforma de intercambio seguro de información entre órganos judiciales y los profesionales que se relacionan con la Administración de Justicia, con efectos legales plenos, permitiendo por parte de los profesionales tanto la **presentación de escritos y documentos y el traslado de copias, así como la remisión de notificaciones desde los órganos judiciales**. Entre los campos obligatorios a cumplimentar por estos profesionales para la presentación de escritos a través de LexNET, encontramos la incorporación de los datos de los intervinientes, lo cual puede resultar en ocasiones una tarea lenta y farragosa.



Óscar Palomo Díaz (coordinador del área del Centro de Productos de Comunicaciones e Interfaz).

Por ello, y con el objetivo de agilizar la operación de los servicios digitales de justicia, el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, con medios propios y aprovechando la experiencia adquirida en los distintos entrenamientos para la interpretación del lenguaje jurídico que se han ido realizando a lo largo de los últimos meses, durante el mes de mayo ha activado una **nueva funcionalidad en LexNET que permite incorporar los datos de los intervinientes mediante un botón de captura de los datos**.

Este servicio extrae todos los datos que encuentra en el documento relacionados con los intervinientes, y solicita tan sólo los datos que no ha encontrado y que son obligatorios para el registro de los documentos. El grado de acierto conseguido es significativo, por lo que esperamos que este cambio de operación redunde en un **ahorro de tiempo para los profesionales**, y por tanto, mejore su productividad.

Para aprovechar toda la experiencia adquirida por el Ministerio con el uso de estos distintos servicios (resumen, anonimización, identificación de clases documentales o registrales), se ha iniciado un recorrido por los distintos productos más usados por los funcionarios y por los profesionales, con el **objeto de ir incorporando progresivamente estos servicios en las distintas aplicaciones para facilitar la incorporación de información y agilizar así la operación de los servicios digitales de justicia**.



Francisco Guirao Díaz (jefe de servicio del Centro de Productos de Comunicaciones e Interfaz).

Mi certificado de nacimiento en un solo clic

Mediante el nuevo servicio rápido **“Mi certificado en un solo clic”**, los ciudadanos podrán obtener su certificado literal de nacimiento a través de la [Sede electrónica del Ministerio](#). Este servicio está **disponible tanto para ciudadanos nacidos en España o en el extranjero, tanto españoles como nacionalizados**, ya que, no solo consulta las inscripciones practicadas en los Registros Civiles de España y el registro Civil Central, sino también las inscripciones digitalizadas de las Oficinas Consulares.



La División de Servicios Digitales Departamentales, perteneciente a la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia, ha sido la encargada de diseñar y poner a disposición de la ciudadanía este **nuevo servicio para aquellos ciudadanos cuyas inscripciones están digitalizadas o en formato electrónico**.

Para obtener su Certificado Literal de Nacimiento **en el mismo momento y sin cumplimentar ningún dato**, el ciudadano deberá identificarse mediante cualquiera de los métodos previstos en [Cl@ve](#), el sistema común de identificación por el que se volcará toda la información en el formulario de la solicitud. A tal efecto, **será necesario comprobar sus datos de identidad, utilizando el servicio “Consulta de datos de identidad” que proporciona la Dirección General de la Policía**, informando al ciudadano de que hace uso de este servicio de consulta y por tanto su voluntad de uso se entiende como el consentimiento por su parte para realizarla.



Nimia Rodríguez Escolar (directora de la División de Servicios Digitales Departamentales e Interfaz).

En el caso de que el ciudadano no desee que esta comprobación sea realizada o necesite un tipo de certificado especial u otras casuísticas específicas que impidan ofrecer su certificado online, podrá utilizar uno de los trámites generales de “Solicitud de certificado de Nacimiento” que encontrará en la misma página web de la Sede electrónica del Ministerio.

Arranca el proyecto de automatización de propuestas de fallecimientos en SIRAJ

Desde el pasado 30 de abril está disponible en SIRAJ el proceso de **automatización de la propuesta de fallecimientos**.

El **objetivo principal** de esta automatización es depurar la información de los distintos registros que componen el SIRAJ **eliminando los historiales de aquellas personas que han fallecido** y garantizar así la calidad del dato.

Este proceso se espera que realice al menos 100.000 fallecimientos automatizados, incluyendo la anotación de la fecha de fallecimiento y los datos registrales del mismo. **Actualmente se han tramitado 44.811 propuestas.**



Lorenzo José de la Paz Suárez (jefe de área del Centro de Desarrollo. Subdirección General de Impulso e Innovación de los Servicios Digitales de Justicia. Responsable proyectos RPA).

El robot genera lotes de propuestas de fallecimientos en base a un listado de personas con las que se comprueba el fallecimiento de la persona, utilizando la **funcionalidad de consulta al Registro Civil incorporada en SIRAJ**. Una vez revisada esta información, se generan lotes de 1000 personas para ser remitidas a firma.

Gracias al proyecto ya iniciado para automatización de la unificación de identidades en SIRAJ que persigue fusionar la información que consta en el SIRAJ sobre la misma persona y **que cuenta ya con más de 700.000 identidades unificadas**, se ha podido promover este nuevo proyecto de propuestas de fallecimientos.

El Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes está apostando por la Automatización Robótica de Procesos (RPA) como un apoyo que sirve para **liberar de carga de trabajo al personal funcionario y mejorar la eficiencia y eficacia** de la Administración de Justicia y del propio Ministerio.

EVENTOS

Focus Group Escritorio Virtual de Inmediación Digital (EVID)

El Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes ha situado el foco en las personas que se relacionan con la Administración de Justicia, por lo que está abordando el proceso de transformación digital de manera inclusiva y considerando la diversidad de habilidades y conocimientos de los ciudadanos. Para ello, **se hace fundamental centrarse en el usuario para el desarrollo de las diferentes iniciativas e involucrarle en el proceso de transformación digital** para entender sus necesidades y preocupaciones.

Con este objetivo, **se han celebrado diferentes Focus Groups con ciudadanos y profesionales**, como el celebrado en enero del proyecto Carpeta Justicia o la encuesta que se realizó en marzo sobre el Registro Oficial de traductores, traductoras e intérpretes (ROTTI).

En esta misma línea, **los días 20, 22 y 23 de mayo se ha trabajado en el desarrollo de un Focus Group y unas pruebas de usuario para el Escritorio Virtual de Inmediación Digital (EVID)**, con el objetivo de testear el desarrollo ya realizado de la aplicación y extraer puntos de mejora. Las pruebas se han realizado en dos formatos, presenciales y online.

La jornada del día 20 fue presencial en las oficinas de la calle Ocaña y acudieron 8 profesionales con distintos perfiles (abogados, procuradores y graduados sociales). **Se realizaron unas pruebas de usuario y posteriormente un debate final donde pudieron compartir sus impresiones con todo el equipo.**

Los días 22 y 23 de mayo se realizaron pruebas de usuario online donde se conectaron asistentes desde distintas residencias de Murcia y Palencia y cinco ciudadanos. Durante estos tres días **se ha puesto a prueba EVID con distintos perfiles de usuario pudiendo conocer de primera mano cómo el usuario interactúa con la aplicación y qué mejoras encuentra a la hora de desenvolverse en ella.**

Estas sesiones han resultado muy fructíferas para todo el equipo y se han recibido valoraciones muy positivas sobre la aplicación, coincidiendo todos los participantes en la utilidad de poder evitar desplazamientos para ciertos tipos de procedimientos. Para seguir mejorando, próximamente está previsto realizar una jornada con usuarios de los órganos judiciales encargados de crear y convocar las reuniones en EVID.



Imágenes del Focus Group del Escritorio Virtual de Inmediación Digital realizado los días 20, 22 y 23 de mayo.

Jornada Herramientas digitales en la Justicia para los profesionales

El Consejo General de Economistas y el Registro de Economistas Forenses (REFOR) **celebraron el pasado 14 de mayo la jornada: “Herramientas Digitales en Justicia para los Profesionales”** con el objetivo de conocer las herramientas digitales que, realizando un importante esfuerzo inversor, el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes ha puesto en marcha para que tanto los profesionales como los ciudadanos puedan acceder a los servicios de la Justicia digitalmente.

Además, durante el transcurso de la jornada hubo la oportunidad de profundizar en el contenido del [Real Decreto-ley 6/2023](#), que **supone un avance sin precedentes en la digitalización e innovación de la Justicia**. Esta jornada contó con la presencia de Manuel Olmedo, secretario de Estado de Justicia que, junto con Valentín Pich, Presidente del Consejo General de Economistas de España (CGE) y Bárbara Pitarque, Vicepresidenta 2ª del Registro de Economistas Forenses (REFOR-CGE) fueron los encargados del acto de bienvenida institucional.



Bárbara Pitarque (vicepresidenta 2ª del Registro de Economistas Forenses), **Valentín Pich** (presidente del Consejo General de Economistas de España), **Manuel Olmedo** (secretario de Estado de Justicia) y **Aitor Cubo** (director general de Transformación Digital de la Administración de Justicia).

Durante su intervención, **Manuel Olmedo tuvo la oportunidad de destacar la importancia del marco de colaboración que se ha establecido con los profesionales que se relacionan con la Administración de Justicia** y en el que, como no podía ser de otra manera, el colectivo de economistas forenses también está muy presente, resultando trascendental la visión que ofrecen como profesionales.

Una vez inaugurada la jornada, **Aitor Cubo**, **director general de la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia**, participó como ponente de la **mesa “Herramientas digitales del Ministerio de Justicia”** mostrando a los presentes las principales características y funcionalidades de algunas de estas herramientas como LexNET, Carpeta Justicia, Expediente Judicial Electrónico o el Servicio electrónico de microempresas entre otros. Tras su intervención, se celebró un coloquio que permitió el intercambio de impresiones entre todos los asistentes .



Manuel Olmedo (secretario de Estado de Justicia).

Ganador Premios AUTELSI Justicia de los Cuidados

El proyecto **Justicia de los cuidados** ha sido galardonado en la edición 2024 de los Premios AUTELSI en la categoría Proyecto o Iniciativa ESG- por su compromiso social, medioambiental y gobierno corporativo. AUTELSI, Asociación Española de Usuarios de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información fue constituida en 1987 con el objeto de desarrollar la sociedad de la información en España.

Estos premios, que se entregan desde el año 1996 fueron creados para reconocer la innovación y la excelencia de los proyectos realizados por entidades públicas y privadas, así como a las personalidades e instituciones que destacan por su impulso al desarrollo de las TIC.

A la entrega de premios, que se celebró el pasado 16 de mayo en el Hotel Westin Palace de Madrid, **acudió el secretario de Estado de Justicia Manuel Olmedo, quien fue el encargado de recoger el galardón otorgado al proyecto Justicia de los Cuidados**. El concepto de Justicia de los Cuidados es una idea innovadora y en desarrollo que se basa en la ética del cuidado. Esta ética valora y dignifica una serie de valores relacionados con el reconocimiento de la responsabilidad, el deber y el compromiso hacia los demás. [La Justicia de los Cuidados](#) implica un cambio de

enfoque en la Administración de Justicia, pasando de una perspectiva exclusivamente centrada en la defensa o restauración de derechos, a una justicia que aborda de manera integral las necesidades de las personas, colocándolas en el centro y considerando su bienestar, especialmente en situaciones de vulnerabilidad.



Imagen de los ganadores de los premios AUTELSI 2024.

Este premio **reconoce el esfuerzo que se está realizando desde el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes** para poner a los ciudadanos y ciudadanas en el centro, atendiendo a sus necesidades y haciendo que la Administración de Justicia sea accesible, cercana y entendible para todos.



Manuel Olmedo (secretario de Estado de Justicia) recibiendo el galardón otorgado al **proyecto Justicia de los Cuidados**.

Govtech4Impact World Congress

Del 21 al 23 de mayo Madrid ha acogido el **Govtech4Impact World Congress, el congreso mundial sobre la transformación digital de los gobiernos**, que cuenta con la participación de representantes de diferentes gobiernos, grandes corporaciones, empresas emergentes, universidades y académicos. Tiene el **objetivo de fomentar un entorno donde converjan líderes de todos los sectores para abordar los desafíos de la transformación digital** y para aprender cómo optimizar de forma segura los procesos, aumentar la eficiencia, reducir costes y transformar significativamente la prestación de servicios públicos. Durante la celebración de su segunda jornada, **el día 22 de mayo, el congreso contó con la participación de Aitor Cubo, director general de la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia en el panel titulado *Tecnología y Justicia Construyendo confianza en el SXXI*.**

El panel estuvo moderado por Miguel Porrúa, especialista principal en Gobierno Digital del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que contó también con la presencia de Pedro Tavares, exsecretario de Estado de Justicia de Portugal.

Durante el transcurso del panel se abordaron temas tan interesantes como el análisis de los riesgos y oportunidades de la Inteligencia Artificial en la justicia digital, cómo la justicia digital está ayudando a eliminar brechas relacionadas con el acceso a la justicia o cómo está contribuyendo a la mejora de la productividad y la competitividad en España y qué mejoras ha supuesto para la justicia española.



De izquierda a derecha, **Pedro Tavares** (exsecretario de Estado de Justicia de Portugal), **Aitor Cubo** (director general de Transformación Digital de la Administración de Justicia) y **Miguel Porrúa** (especialista principal en Gobierno Digital del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)).



Imagen del evento Govtech4Impact World Congress.

VI Jornadas sobre nuevas tecnologías en el gobierno y la gestión de los colegios de la abogacía. Justicia Digital (Gijón)

Este año se han celebrado en la ciudad de Gijón las VI Jornadas sobre nuevas tecnologías en el gobierno y la gestión de los colegios de la abogacía- Justicia Digital, organizadas por el Consejo Gral. de la Abogacía Española (CGAE) y el Colegio de la Abogacía de Gijón durante los días 22, 23 y 24 de mayo.



Manuel Olmedo (secretario de Estado de Justicia).

El acto de inauguración de las jornadas contó con la presencia de Manuel Olmedo,

secretario de Estado de Justicia, en el que ha reiterado una vez más el papel fundamental que está desempeñando el colectivo de la abogacía en el proceso de transformación digital de la Justicia.

Las jornadas contaron también con la presencia de Sofia Puente, Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, que intervino el día 23 en la mesa dedicada a las relaciones de colaboración entre el Ministerio y el CGAE en Justicia Digital y los Proyectos País, donde puso en valor la trascendencia que la cogobernanza está teniendo durante todo este proceso y el giro que ha supuesto la orientación de la justicia al dato.



Imagen del Evento "Las VI Jornadas sobre nuevas tecnologías en el gobierno y la gestión de los colegios de la abogacía- Justicia Digital".

Por su parte, la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia también tuvo presencia en estas jornadas a través de su director general, Aitor Cubo y Javier Hernandez, subdirector general de Impulso e Innovación de los Servicios Digitales de Justicia, participando ambos como ponentes en el espacio dedicado a los sistemas de justicia digital y en el que tuvieron la oportunidad de profundizar en sistemas como Carpeta Justicia, HORUS o la textualización de vistas y analizar la relevancia que para el proceso de transformación digital ha supuesto la aprobación del [Real Decreto Ley 6/2023](#).

Lefebvre - Congreso IA, Derecho y empresa

La Inteligencia Artificial es ya una realidad prácticamente en todos los ámbitos de nuestra vida, llegando también al mundo de la empresa y el derecho. Lefebvre, que es una compañía de soluciones de conocimiento jurídico y gestión empresarial basadas en inteligencia artificial para despachos de abogados, asesorías, empresas y departamentos jurídicos de la Administración Pública, organizó el pasado 30 de mayo en Madrid el congreso Inteligencia Artificial, Derecho y Empresa con el objetivo de analizar con expertos de diferentes sectores este fenómeno.

El Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, cumpliendo con su compromiso de poner la tecnología más innovadora al servicio de la justicia, ha realizado una importante apuesta por incorporar herramientas de Inteligencia Artificial en su proceso de transformación digital, con el objetivo principal de mejorar el ámbito social, al enfocar los recursos de la justicia a las necesidades de los ciudadanos.

Para aportar nuestra experiencia en este ámbito, el congreso ha contado con la participación de la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia invitando a su director general, Aitor Cubo a participar activamente en el congreso, reservándole el espacio: “Usos de Robotización e Inteligencia Artificial en la Administración de Justicia. Realidad actual y perspectivas” donde tuvo la oportunidad de exponer los proyectos de Inteligencia Artificial que se están desarrollando para mejorar el Servicio Público de Justicia e invitándole como ponente en la mesa “Administración de Justicia”. Además, Aitor Cubo fue el encargado del acto de clausura.



Aitor Cubo (director general de Transformación Digital de la Administración de Justicia).